



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**OTORGASE PATENTE COMERCIAL
FERIAS LIBRES.**

Vallenar, **28 ABR. 2021**

DECRETO EXENTO N° 01195 /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente Comercial Ferias Libres a nombre de la Sra. Carolina Chilla Alcayaga.
- 2.- Artículo N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobado por Decreto N° 458 del 13/04/76.
- 3.- Artículos N° 23-25-29 del D.L. N° 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Otorgase Patente Comercial Ferias Libres a nombre de la Sra. Carolina Chilla Alcayaga, [REDACTED], con domicilio en calle [REDACTED] con el giro de **"VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS FERIAS LIBRES"**.
- 2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARIA LORENA RIVERA PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Oficina Transparencia Municipal
- Rentas Municipales
- Carpeta contribuyente
- Control Interno
- Arch. Ofna de Partes

FJA/MLRP/RFC/rpc.-

1505.884

01-23

[Handwritten signature]



RECEPCIÓN
30 ABR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA